

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-82	
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01	
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS		Fecha: 13/06/2025	
			Página 1 de 2	

N° de Contrato u Orden de Compra:	3654 del 25 de noviembre de 2025	VIGENCIA:	2025	SECOPI	SECOPII	X	TVEC
Nombre Contratista:	JAIRO REY PARDO			Identificación	C.C. No. 17.310.482 de Villavicencio		
N° de RP	7402			Vigencia del RP	2025		
Tipo de pago:	Anticipo	Parcial	Final	X			
Número de pago:	1	Periodo de Pago:	Del	25/11/2025	Al	09/12/2025	

N°	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ N/A
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No alterar lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato GCT-F-83 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago - Formato GCT-F-79 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	X	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X	
7	Formato Acta de Inicio Formato GCT-F-23 (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	X	
8	Informe de Supervisor o Interventor: - Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: Formato GCT-F-76 - Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-69 - Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: Formato GCT-F-73 - Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el Formato GCT-F-27	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) - Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato GCT-F-76 - Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: Persona Natural: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32).	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de Impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - Formato GCO-F-02 (Personas naturales)	X	
13	Formato Certificado de dependencia económica Formato GCO-F-03 (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos Formato GCO-F-11 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: GCT-F-82
		Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
		Página 2 de 2

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)		
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)		
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro Formato GCT-F-34 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro Formato 1010-F-GCT-109	N/A	
22	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-81 (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-108 (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo Formato 1010-F-GCT-70	N/A	
25	Registro fotográfico Formato 1010-F-GCT-71	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría Formato 1010-F-GCT-129	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra Formato 1010-F-GCT-33	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo Formato 1010-F-GCT-111 con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra Formato 1010-F-GCT-14	N/A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión GCT-F-50 • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios GCT-F-26	X	
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto Formato GCT-F-55. (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	X	
35	Acta de Liquidación Formato GCT-F-33 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	X	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato GCT-F-32 (Aplica para todos los contratos)	X	
Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".		
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO		
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.		
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.		
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda		
VoBo SIA Observa		VoBo Archivo	Radicado Contratación

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
 OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
 FECHA: 22 DIC 2025
 No. Folio: 16915
 No. Expediente: 1079-2023
 No. Radicado: 016-2625

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Fecha 13/06/2025
		Página 1 de 1

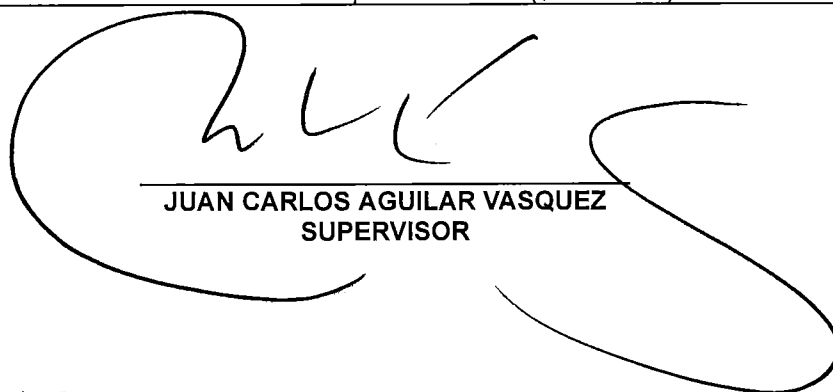
Villavicencio, 22 de Diciembre de 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No.	CONTRATO No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	JAIRO REY PARDO C.C. No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO
PERÍODO N° 1	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
PAGO AUTORIZADO	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000).


JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SUPERVISOR

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO	Código: GCT-F-79
		Versión: 02
		Fecha: 23/09/2025
		Página 1 de 1

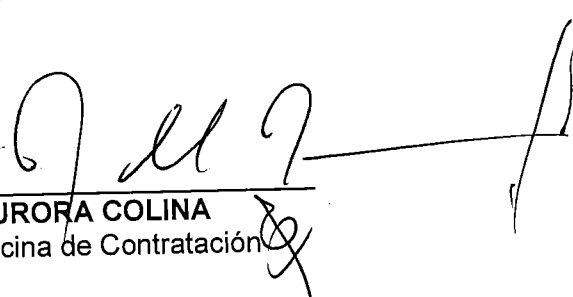
Villavicencio, 22-12-2025

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Con ocasión al informe de supervisor firmado de fecha 22 de diciembre de 2025 y sus anexos, se certifica que el contratista ha cumplido con la presentación de los documentos requisitos para pago en el marco de la liquidación, contenidos en la lista de chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento de estos para que la Secretaría de Hacienda conforme a sus funciones y competencias adelante las acciones pertinentes para el pago del contrato que se describe a continuación:

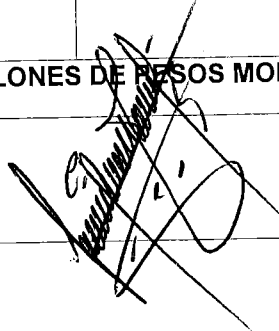
CONTRATO No. / ORDEN DE COMPRA No.	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIRO REY PARDO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC


ALBA AURORA COLINA
 Jefe de la Oficina de Contratación

Revisó de Forma y Proyectó: Maria Juliana Pan / contrato 3523-2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Subproceso Gestión Contable FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: GCO-F-01
		Versión: 01
		Fecha: 02/06/2025
		Página 1 de 1

CIUDAD:	Villavicencio	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	19/12/2025 ✓
CONTRATO N°:	3654 ✓	VIGENCIA CONTRATO:	2025 ✓
RP N°:	7402 ✓	VIGENCIA RP:	2025
PAGO N°:	1 ✓	PERIODO A COBRAR:	25/11/2025 AL 09/12/2025 ✓
OFICINA O SECRETARIA:	SECRETARIA DE LAS TIC	DEPENDENCIA:	DESPACHO
DATOS DEL CONTRATISTA BENEFICIARIO DEL PAGO			
NOMBRE CONTRATISTA:	JAIRO REY PARDO	NIT:	17.310.482 DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN:	CR 31 38 55 OF 201	NÚMERO TELEFÓNICO:	3102617413
CORREO ELECTRONICO:	jairoreypardo@gmail.com	CÓDIGO ACTIVIDAD ICO:	7310
INFORMACION BANCARIA			
BANCO:	BANCO AGRARIO	TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NUMERO DE CUENTA:	445013026590	NOMBRE DEL TITULAR:	JAIRO REY PARDO
DESCRIPCIÓN DE GASTO			
N° PAGO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR PERIODO A COBRAR	
1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. ✓	\$ 7.000.000 ✓	
SON: SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE /			
FIRMA:			





Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: REY PARDO JAIRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 17310482 de VILLAVICENCIO, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-450-13-02659-0, fecha de apertura: 05/03/2019.

Se expide en VILLAVICENCIO, a los diez y nueve (19) días del mes de noviembre de 2025, con destino a: QUIEN INTERESE



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Registro No. **7402**

Fecha de Compromiso: 25 de noviembre de 2025

Vigencia: 2.025

Beneficiario **REY PARDO JAIRO**

No. C.D.P.: 5841

Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de octubre de 2025

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso **Prestación de Servicios**

Contrato: 3654/ Fecha: 25/11/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Cto. Utilidad: SECRETARÍA DE LAS TIC

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0401 - 2 - 3.23.01.0400.012 - 2024500010024 - 1.2.1.0.00 - 02	BPIN 2024500010024 Actualización e Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Administración Municipal de Villavicencio Meta Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios Clasificadores 23012301005-83633-2024500010024-210150001 -1.2.1.0.00-16.0-0-0	7.000.000,00 7.000.000,00
Total Compromisos		\$7.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	\$3.000.000,00
Diciembre	4.000.000,00
Valor Total Prog.	\$7.000.000,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto



Oficina de Contratación

	ACEPTACION DE OFERTA No. 3654 DE 2025 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-190 DE 2025	Página 1 de 6
--	---	---------------

Entre los suscritos, a saber: de una parte, el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, entidad territorial representada por **ALBA AURORA COLINA**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 40.379.378 de Villavicencio-Meta, en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión N.º 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente convenio se llamará **EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **JAIRO REY PARDO CC 17.310.482 DE VILLAVICENCIO**, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE:	JAIRO REY PARDO CC 17.310.482 DE VILLAVICENCIO	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en el estudio y documento previo, en la invitación publica No. SMC-190 de 2025 de fecha 13/11/2025 oferta presentada por el proponente.
DIRECCIÓN:	CLL 38 32-41 OFC 401	
TELÉFONO:	3102627413	
CORREO ELECTRONICO	jairoreypardo@gmail.com	
ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA		



Oficina de Contratación

ANEXO N° 6

OFERTA ECONÓMICA

Invitación Pública N°. SMC-190-2025 de 2025, así: /

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar para solucionar la necesidad:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	a. Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos, relacionado con información institucional de lunes a viernes en el horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. En Amplitud Modulada (AM).	UND	175 ✓	\$40.000	\$7.000.000 ✓
VALOR TOTAL					\$7.000.000

VALOR TOTAL PROPUESTA EN NUMEROS Y LETRAS:

SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$7.000.000) ✓

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación de oferta por valor SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) COP
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: Pagos parciales conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por comerciales contratados de conformidad con el cronograma acordado con el supervisor, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.				
SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	Nro. De CDP/VF 5841	Fecha de CDP/VF 30/10/2025	Fuente de Recursos Recurso Propio – Libre Destinación	No. Rubro y Concepto 0401-2-3.23.01.0400.012 – 2024500010024-1.2.1.0.00-02	Valor \$7.000.000

Dirección: Cl 40 33-64 Centro Alcaldía • Piso 2 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 608 6715809, Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros
Villavicencio, Meta



Oficina de Contratación

LUGAR DE EJECUCION	DE	El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Villavicencio. – Meta.
TERMINO DE EJECUCION	DE	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, como principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:		
GARANTÍA:		Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, el presupuesto estimado, así como el histórico de contratación y el análisis del riesgo, el Municipio de Villavicencio considera pertinente prescindir de la exigencia correspondiente a las garantías atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del DECRETO 1082 de 2015.
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.		1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato/ 2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato. 3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato. 4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. 5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente. 6) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran. 7) Producir y entregar al contratista las piezas radiales previa aprobación de la Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		GENERALES: 1) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. 2) Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente



Oficina de Contratación

	de cordialidad y respeto para los demás. 3) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad. 4) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley. 5) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor. 6) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 7) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique). 8) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa. 9) Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos. 10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 11) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado. 12) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado. 13) En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina.
--	--



Oficina de Contratación

- familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA)
- 14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
 - 15) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
 - 16) Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
 - 17) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual.

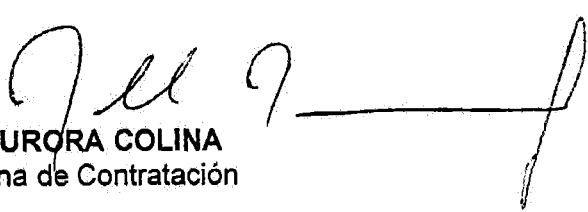
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

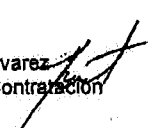
Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

- a. Realizar la emisión de (175) comerciales de (30) segundos cada uno, con información institucional de lunes a viernes en el horario de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. En Amplitud Modulada (AM) según la información enviada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor.
- b. Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
- c. Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos

Supervisión:

La supervisión para el control de la ejecución del presente contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES –TIC**, de conformidad con la designación realizada por el ordenador de gasto.


ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación


Proyectó: James Alvarez
CPS – Oficina de Contratación

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 1 de 8

Villavicencio, 22 de Diciembre de 2025

Doctora
ALBA AURORA COLINA
 Jefe de la Oficina de Contratación
 Alcaldía Municipal de Villavicencio
 Ciudad.

Ref.: **CONTRATO No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.**
PERIODO No. 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ☐ Ó SECOP II ☒
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIRO REY PARDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE INICIO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
MODIFICACIONES:	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 2 de 8

CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA :	DI/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$ _____ Ó N. A.	FECHA :	DI/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ _____		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA :	DI/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	_____ MESES Ó N. A.	FECHA:	DI/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 25/11/2025, notificado personalmente con fecha 25/11/2025 y en plataforma SECOP II del 25/11/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO N° 01 del 25/11/2025 AL 09/12/2025 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016./

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%./

ACTIVIDAD No. 1. Realizar la emisión de 75 comerciales mensual de 30" cada uno con información institucional de lunes a viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. en amplitud modulada (AM)./

Fecha	Tiempo	Referencia	Numero de cuñas
25 de noviembre de 2025	16.31	alcohol	1
	17.54	Polvora	2
	19.08	Alcohol	3
	20.13	polvora	4
	21.28	alcohol	5
	23.12	polvora	6
	49.49	Polvora	7
	51.06	Alcohol	8
	52.34	Polvora	9
	53.59	Alcohol	10
	55.37	Espacio publico	11
	56.35	Alcohol	12
	01.20.44	Polvora	13
	01.22.06	Polvora	14
	01.23.20	Alcohol	15

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 3 de 8

26 de noviembre de 2025	01.25.40	Alcohol	16
	01.27.25	Polvora	17
	35.27	Alcohol	18
	36.49	Polvora	19
	38.03	Alcohol	20
	39.08	Polvora	21
	40.23	Alcohol	22
	42.07	Polvora	23
	01.02.10	Polvora	24
	01.03.27	Alcohol	25
	01.04.54	Polvora	26
	01.06.20	Alcohol	27
	01.07.59	Espacio publico	28
	01.08.56	Alcohol	29
	01.23.59	Alcohol	30
	01.25.20	Polvora	31
	01.26.35	Alcohol	32
	01.27.40	Polvora	33
	01.28.54	Alcohol	34
	01.30.39	Polvora	35
27 de noviembre de 2025	15.57	Alcohol	36
	17.19	Polvora	37
	18.34	Alcohol	38
	19.38	polvora	39
	20.52	Alcohol	40
	22.38	Polvora	41
	58.31	Polvora	42
	59.48	Alcohol	43
	01.02.41	Alcohol	44
	01.04.20	Espacio publico	45
	01.05.17	Alcohol	46
	01.33.22	Alcohol	47
	01.34.44	Polvora	48
	01.35.58	Alcohol	49
		polvora	50
	01.37.03		
	01.38.18	Alcohol	51
	01.40.04	Polvora	52
	33.27	alcohol	53
	34.48	Polvora	54
	36.02	alcohol	55
	37.06	Polvora	56
	38.20	Alcohol	57
	40.03	polvora	58
	56.31	polvora	59



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GCT-F-27

Versión: V1

Fecha: 29/04/2025

Página 4 de 8

28 de noviembre de 2025	57.47	Alcohol	60
	59.13	Polvora	61
	01.00.37	Alcohol	62
	01.02.15	Espacio publico	63
	01.03.12	Alcohol	64
	01.32.08	Alcohol	65
	01.33.29	Polvora	66
	01.38.43	Polvora	67
01 de diciembre de 2025	30.12	alcohol	68
	31.33	Polvora	69
	32.46	Alcohol	70
	33.50	Polvora	71
	35.04	alcohol	72
	36.47	Polvora	73
	59.05	Polvora	75
	01.00.21	Alcohol	75
	01.01.47	Polvora	76
	01.03.12	Alcohol	77
	01.04.49	Espacio publico	78
	01.05.45	Alcohol	79
	01.46.46	Alcohol	80
	01.48.07	Polvora	81
	01.49.20	Alcohol	82
02 de diciembre de 2025	16.18	Alcohol	83
	17.39	Polvora	84
	18.53	Alcohol	85
	21.10	Alcohol	86
	22.53	Polvora	87
	01.05.09	Polvora	88
	01.06.24	Alcohol	89
	01.07.50	Polvora	90
	01.09.15	Alcohol	91
	01.10.52	Espacio publico	92
	01.11.49	Alcohol	93
	01.35.24	Alcohol	94
	01.36.45	polvora	95
	01.39.03	polvora	96
	01.42.00	Polvora	97
	10.00	Alcohol	98
	11.21	Polvora	99
	12.35	alcohol	100
	13.39	Polvora	101
	14.53	Alcohol	102
	16.36	Polvora	103
	35.33	polvora	104
	36.49	Alcohol	105



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GCT-F-27

Versión: V1

Fecha: 29/04/2025

Página 5 de 8

03 de diciembre de 2025	38.15	Polvora	106
	39.39	Alcohol	107
	41.16	Espacio publico	108
	42.14	Alcohol	109
	58.25	Alcohol	110
	59.47	Polvora	111
	01.01.00	Alcohol	112
	01.02.04	Polvora	113
	01.03.18	Alcohol	114
	01.05.02	Polvora	115
	01.24.07	Alcohol	116
	01.25.33	Polvora	117
	01.26.57	Alcohol	118
	01.28.35	Espacio publico	119
	01.29.32	alcohol	120
04 de diciembre de 2025	16.04	Alcohol	121
	17.32	polvora	122
	18.52	Alcohol	123
	20.01	polvora	124
	21.21	Alcohol	125
	23,12	Polvora	126
	40.08	Polvora	127
	41.30	Alcohol	128
	43.03	Polvora	129
	44.34	Alcohol	130
	46.19	Espacio publico	131
	47.21	Alcohol	132
	01.16.42	Alcohol	133
	01.18.10	Polvora	134
	01.19.30	Alcohol	135
	01.20.39	Polvora	136
	01.21.59	Alcohol	137
	01.23.50	Polvora	138
	01.34.49	Alcohol	139
	01.36.21	polvora	140
	25.55	Alcohol	141
	27.23	polvora	142
	28.43	Alcohol	143
	29.52	polvora	144
	31.12	Alcohol	145
	33.03	Polvora	146
	49.19	Polvora	147
	50.41	Alcohol	148
	52.14	Polvora	149
	53.45	Alcohol	150
	55.30	Espacio publico	151

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR		Página 6 de 8

05 de diciembre de 2025	56.32	Alcohol	152
	01.05.25	Alcohol	153
	01.06.53	Polvora	154
	01.08.12	Alcohol	155
	01.09.21	Polvora	156
	01.10.41	Alcohol	157
	01.12.33	Polvora	158
09 de diciembre de 2025	15.50	Alcohol	159
	17.12	polvora	160
	19.29	Polvora	161
	20.43	alcohol	162
	22.26	polvora	163
	48.36	Polvora	164
	49.52	Alcohol	165
	51.18	Polvora	166
	52.42	Alcohol	167
	54.20	Espacio publico	168
	55.19	Alcohol	169
	01.06.03	Alcohol	170
	01.07.24	Polvora	171
	01.08.37	Alcohol	172
	01.09.42	Polvora	173
	01.10.55	Alcohol	174
	01.12.38	polvora	175

b. garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.

El contratista garantizo la continuidad del programa para dar cumplimiento al contrato.

c. presentar al superviso informe en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos.

El contratista hace entrega en físico y en CD con los programas especificando el tiempo en el cual se emitieron los comerciales.

3. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 7 de 8

NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	CALIFICACIÓN CUMPLE ✓
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	CUMPLE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	CUMPLE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	CUMPLE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE 2025
Fecha de Pago	11/11/2025 ✓	15/12/2025 ✓
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.800.000 ✓	\$2.800.000 ✓
Número de Planilla	91335511	92068544 ✓
Valor pagado en SALUD	\$225.000	\$350.000 ✓
Valor pagado en PENSIÓN	Anexa certificación de pensión	Anexa certificación de pensión
Valor pagado en ARL	\$9.400	\$14.700 ✓

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución: el contratista hace entrega de un cd con los programas en el cual se emitió la publicidad radial. ✓

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 8 de 8

	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

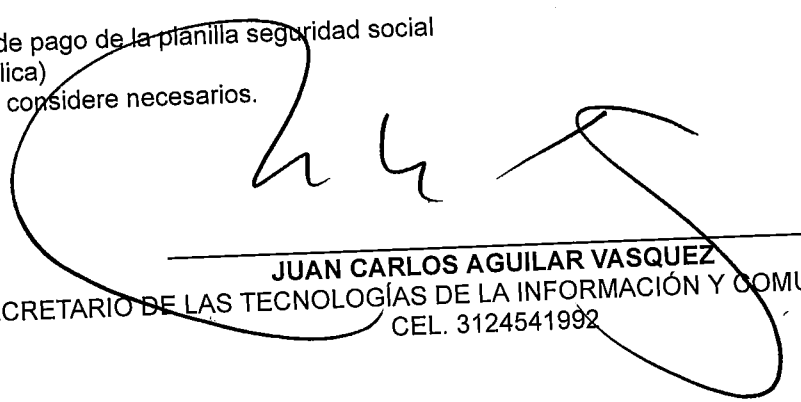
CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$7.000.000	N/A	25/11/2025 AL 09/12/2025	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.000.000	N/A	25/11/2025 AL 09/12/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 01** comprendido entre el **25 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
 CD. (si aplica)
 Otros que considere necesarios.


JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
 SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES TIC
 CEL. 3124541992

Información básica de la planilla

Empresa:

JAIRO REY PARDO

NIT:

17310482

Tipo Planilla:

I

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Número de Radicación:

91335511

Período liquidación Pensiones:

noviembre 2025

Período liquidación Salud:

noviembre 2025

Total a pagar:

\$234,400

Total de empleados:

1

Número de Administradoras:

2

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Protección Social

Medio de Pago:

Pago Electronico por PSE

Banco:

NEQUI

Número Autorización:

1920763020

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$9,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$225,000
						\$234,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
CC	17310482	JAJO REY PARDO	Calle 38 32 41 of 401	3102617413	jajoreyapardo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2025-11	2025-11	I	11/11/2025	91335511	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-11				\$234,400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225,000	0	0	0	0	0	0
								Total a Pagar	No. Afiliados
								225,000	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	88001153-6	9,400	0	0	9,400	0	0	9,400	0	0	94	9,400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225,000	225,000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9,400	9,400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	234,400	234,400

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2025-11	2025-11	I	11/11/2025	91335511	1	0
					TOTAL A PAGAR	\$234,400

A vertical strip of five geometric shapes: a triangle, a square, a circle, a triangle, and a square.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141057350039	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105735003 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 3 1 0 4 8 2		9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 7 3 1 0 4 8 2	
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Meta		Villavicencio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
REY		PARDO		JAIRO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
VISION NACIONAL					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Meta		Villavicencio	
41. Dirección principal					
CL 38 32 41 OF 401					
42. Correo electrónico jairoreypardo@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
		5 1 0 2 6 1 7 4 1 3		3 0 2 3 2 6 7 5 5 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		52. Número establecimientos	
46. Código		48. Código		51. Código	
7 3 1 0		5 8 1 3		2 4 5 1	
47. Fecha inicio actividad		49. Fecha inicio actividad			
2 0 0 9 0 2 2 4		2 0 2 0 0 9 0 7			
50. Código					
6 1 1 0 8 2 9 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2025-12	2025-12	1	15/12/2025	92068544
				TOTAL A PAGAR
				\$364.700

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora UpC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	350.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positive Seguros	860011453-6	14,700	0			14,700	0	0	14,700			147	14,700	1

TOTALES PARA FIALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTAL POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	364.700	364.700

DETALLE POR COTIZANTE																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES				
No.	CC	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Credencia	Estatus	Categoría	Columna	RETI	TRE	TAP	VET	VET	LMA	IRB	Cál. AFP	Costación	Voluntari o Afiliado	Fondo pensional Aportante	Fondo pensional subsidista	Cód. EPS	IBC EPS	Costación / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Costación CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otras parafiscales	Aporte SENR	Aporte ICBP	Aporte ESN	Aporte MEN				
1	CC		47310482	REV PARDO JAIRO	56	3	N									0	0	0	0	0	EPS605	2.800.000	350.000	14.23	2.800.000	1	14.700	0	0	0	0	0	0				



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Subproceso Gestión Contable
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA RENTAS DE TRABAJO

Código: GCO-F-02

Versión:01

Fecha:02/06/2025

Página 1 de 1

Villavicencio, 19 de diciembre de 2025

Yo, **JAIRO REY PARDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 17.310.482 de Villavicencio, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

Nº	DECLARO	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	SI	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	SI	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta		NO
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		NO
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		NO
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		NO
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		NO
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	SI	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	SI	
10.	¿Actualmente tiene usted otros contratos de prestación de servicios con entidades públicas o privadas?		NO
11.	¿La planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social que allega para la presente Cuenta de cobro incluye el valor de los demás contratos de prestación de servicios suscritos por usted?		NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato 7310

(Ver Art 84 Acuerdo 515 de 2021)

Discrimine el valor de los IBC de cada una de las relaciones contractuales vigentes y que se pagan en la presente planilla:

1) \$1.800.000 noviembre -2025 2) \$2.800.000 diciembre -2025

Que la planilla de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente al número 91335511 y 92068455 Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre **de 2025** incluye el IBC derivado del presente contrato.

Número de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio UNO (1)

(Si actualmente cuenta con mas de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)

Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio 3654-2025

Fecha de Inicio 25/11/2025 Fecha de Terminación 31/12/2025

Firma: _____

Nombre completo: **JAIRO REY PARDO**

Numero de cedula: 17.310.482 de Villavicencio

Correo electrónico: jairoreypardo@gmail.com

Numero de celular: 3102617413

Dirección para notificaciones: CR 31 38 55 OF 201

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS SUJETOS DE LIQUIDACIÓN	Código: GCT-F-26
		Versión: 02
		Fecha: 23/09/2025
		Página 1 de 2

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.

Contrato N° y Fecha de suscripción:	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.		
Orden de Compra N° (para tienda virtual)	N/A		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Contratista:	JAIRO REY PARDO	Nit./C.C.	No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor/ interventor:	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ	C.C.	17.345.117 DE VILLAVICENCIO
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000).		
Plazo de Ejecución:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL		
Fecha de Inicio:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025	Fecha Terminación Inicial:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, ID Solicitud Tienda Virtual, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Plazo de Ejecución Final (Inicial + prórroga):	N/A	Fecha de Terminación Final: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor final del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

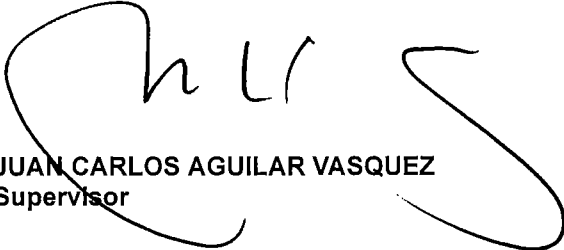
En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** en calidad de SUPERVISOR obrando para estos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **JAIRO REY PARDO** como contratista, a fin de realizar la terminación del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA**

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS SUJETOS DE LIQUIDACIÓN	Código: GCT-F-26
		Versión: 02
		Fecha: 23/09/2025
		Página 2 de 2

DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

La terminación de las actividades no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones legales de la etapa pos contractual, así mismo y si aplica, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior se suscribe por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025.


JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
 Supervisor


JAIRO REY PARDO
 Contratista

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: GCT-F-55 ✓
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025 ✓
		Página 1 de 2

1030/

EL(A) ORDENADOR (A) DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

De conformidad con la información que reposa en la Entidad y en los activos de información, que el (la) Contratista: **JAIRO REY PARDO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO , celebró con el Municipio de Villavicencio el o los siguiente(s) contrato(s):

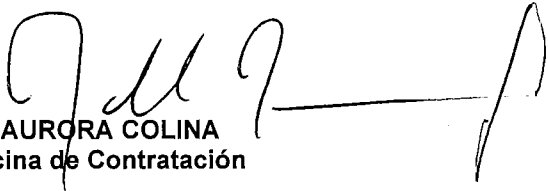
CONTRATO No.:	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/11/2025 ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	25/11/2025 ✓
ADICIÓN(S):	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO: (Valor inicial + adiciones)	SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000).
PRÓRROGA(S):	N/A
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN: (Plazo inicial + prórrogas)	15 DÍAS ✓
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:	09/12/2025 ✓
FECHA ACTA DE RECIBO (si aplica)	N/A
FECHA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: (si aplica)	
ALCANCE DEL CONTRATO:	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: GCT-F-55
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 2 de 2

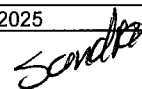
- Realizar la emisión de (175) comerciales de 30 segundos cada uno, con información institucional de lunes a viernes en el horario de 11:00 AM. A 1:00 P.M. en Amplitud Modulada (AM) según la información enviada por la secretaría de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC, de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor.
- Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
- Presentar al supervisor informe en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:	JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el contrato, según acta de terminación fechada el: 22 de Diciembre de 2025 ✓	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 DIC 2025


ALBA AURORA COLINA
 Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso:		
Elaboro: Maria Juliana Pan	Contrato 3523-2025	



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 1 de 4

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y JAIRO REY PARDO

No. del contrato en SECOP	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
Nombre del Contratista y del Representante Legal	JAIRO REY PARDO C.C. No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO
Valor Inicial	\$7.000.000
Valor de Adiciones	N/A
Valor Final	\$7.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
Fecha de Inicio	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
Prorrogas	N/A
Plazo de ejecución final	QUINCE (15) DIAS
Fecha de terminación final	09 DE DICIEMBRE 2025
Fecha de Acta de Recibo (si aplica)	N/A
Nombre Supervisor para efectos de liquidación	Nombre: JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ Cargo: Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

En la ciudad de Villavicencio a los 26 DIC 2025, se reunieron el señor **JAIRO REY PARDO** en Calidad de Contratista, el **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** en su condición de supervisor, la doctora **ALBA AURORA COLINA** jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación del presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. N° 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el 25 de noviembre de 2025 el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** suscribió en la plataforma SECOP II el contrato de **ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.** cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO." con **JAIRO REY PARDO**, y en **FORMA DE PAGO** se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento con allí previsto

SEGUNDA. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación firmada el día 22 de diciembre de 2025, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 2 de 4

el plazo máximo para suscribir la liquidación es el día 21 Diciembre 2028 encontrándose oportuno para la suscripción de la presente acta.

TERCERA. Que el supervisor **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**, SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en **ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.** según informe final de fecha 22/12/2025. De la misma manera certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de vigencia y cobertura del riesgo amparado exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con ocasión a la cobertura y plazo exigido para ellas en el contrato. Por lo tanto, se relacionan a continuación las pólizas con los amparos vigentes para esta liquidación, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad: N/A

GARANTIA CUMPLIMIENTO No GARANTIA RCE No _____	COMPAÑÍA ASEGURADOR A	FECHA DE EXPEDICI ÓN	FECHA DE APROBACI ÓN	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUARTA. Que, de acuerdo con el Informe final el supervisor, verificó y certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y además certificó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base a los requisitos señalados en el Decreto 1072 de 2015.

QUINTA. Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en el presente documento, la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y la que se encuentra publicada en la plataforma SECOP, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes y se anexan los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informe final del supervisor de fecha 22/12/2025
- Informe del contratista de fecha 19/12/2025
- Cuenta de cobro 01 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
- Acta de terminación de contrato de fecha 22/12/2025
- Acta de recibo de fecha N/A

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 3 de 4

- c) Cuenta de cobro 01 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓
- d) Acta de terminación de contrato de fecha 22/12/2025 ✓
- e) Acta de recibo de fecha N/A
- f) Certificación de cumplimiento de ofrecimiento de calidad de fecha 22/12/2025 suscrito por el supervisor.
- g) Entrada de almacén N/A
- h) Acta de liquidación del anticipo de fecha N/A
- i) Pagos de seguridad social del último periodo de ejecución.
- j) Verificación de la totalidad de la información derivada del contrato publicada en la plataforma SECOP.

SEXTA. Que el contratista presento informe final de ejecución con los soportes de pago de seguridad social, el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente: ✓

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$7.000.000	N/A	25/11/2025 AL 09/12/2025 ✓	100% ✓
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	N/A	N/A	0%

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a JAIRO REY PARDO, la suma de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.000.000). por concepto de pago final del contrato ✓
 ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.

Frente a este informe, el contratista y el supervisor manifiestan que el balance financiero del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se entenderán cumplidas por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De igual forma, se relaciona el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y número Registro Presupuestal (RP) que amparan el pago pendiente de cobro al momento de esta liquidación: ✓

Información presupuestal:

Documento	Número	Fecha	Identificación presupuestal: (rubro)	Valor total
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	5841 ✓	30/10/2025 ✓	0401-2-3.23.01.0400.012 - 2024500010024-1.2.1.0.00-02 Actualización e Implementación del Plan Estratégico de	\$7.000.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA TODO TIPO DE CONTRATO	Código: GCT-F-33
		Versión: 03
		Fecha: 03/10/2025
		Página 4 de 4

			Comunicaciones de la Administración Municipal de Villavicencio, Meta	
Registro Presupuestal (RP):	7402 ✓	25/11/2025	0401-2-3.23.01.0400.012 - 2024500010024-1.2.1.0.00-02 Actualización e Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Administración Municipal de Villavicencio, Meta	\$7.000.000 ✓

De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Hacienda liberara del RP relacionado el valor resultante en el balance financiero. N/A

De conformidad con lo antes manifestado y la aprobación del presente documento las partes contratantes dan por liquidado en la plataforma SECOP II el contrato **ACEPTACIÓN DE OFERTA No.3654 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 No. SMC-190-2025 DEL PROCESO EN SECOP II.** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN AMPLITUD MODULADA (AM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO". y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los

26 DIC 2025

JAIRO REY PARDO
Contratista

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Supervisor

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES.	Código: GCT-F-32
		Versión: V1
		Fecha: 30/04/2025
		Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

Fecha 22/12/225

NÚMERO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3654 de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JAIRO REY PARDO**

No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. No. 17.310.482 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO___ OBRA___ SUMINISTRO___ CONSULTORIA___ PRESTACIÓN DE SERVICIOS___X___

P.S. PROFESIONALES___ P.S. TECNICOS___ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO___ ARRENDAMIENTO___ COMPRAVENTA___

COMODATO___ OTRO___ ¿CUÁL?:___

Por medio del siguiente formato el supervisor - interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ÍTEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACIÓN 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ÍTEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACIÓN 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE			
		1		3	5
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		N.A.	Cumple X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		N.A.	Cumple X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega de productos o servicios	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente	Cumple X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		N.A.	Cumple o no se presentaron X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACIÓN	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA
JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
Secretario de las TIC

FIRMA
JAIRO REY PARDO
Contratista